



Salta, 28 de diciembre de 2018

EXP-EXA N° 8.418/2014

RESD-EXA N° 764/2018

VISTO la Nota-Exa N° 1.463/18 elevada por la Prof. María Soledad Loutayf, docente de esta Unidad Académica, por la cual solicita licencia por maternidad, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente expresa la opción de 30 (treinta) días preparto a la fecha probable de parto, de acuerdo al certificado médico que adjunta a la nota.

Que la Prof. María Soledad Loutayf se desempeña en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos – Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Inglés de esta Facultad.

Que esta licencia especial está contemplada en el artículo 48, inciso a) del Decreto PEN N° 1246/15 – Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que la Dirección de Salud Universitaria, emite el certificado de reconocimiento médico correspondiente, cuya copia se agrega.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

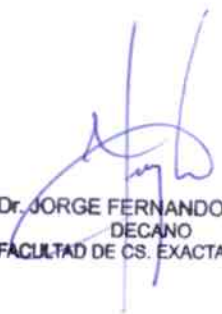
ARTICULO 1°.- Tener por concedida la licencia por maternidad a la Prof. María Soledad Loutayf, D.N.I. N° 26.897.213, quien se desempeña en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Inglés perteneciente a esta Facultad, desde el 26 de diciembre de 2018 y por el término de tres meses, en el marco del artículo 48 inciso a) del Decreto PEN N° 1246/15 – Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. María Soledad Loutayf, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, archívese.

HAF
smv
mc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa